



Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo 2016
00041

BOLETÍN INFORMATIVO

Con el objetivo de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, Guillermina Vázquez Benítez por el Instituto Estatal Electoral (IEEH), Santiago Nieto Castillo por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Manuel Cruz Martínez del Tribunal Electoral Local, realizaron la firma del convenio del Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir delitos electorales y fomentar la participación ciudadana; con esto se genera seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país.

Como anfitriona, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez señaló que con la firma del presente programa se unen esfuerzos para establecer y coordinar acciones enfocadas a combatir dichos ilícitos y fomentar la cultura de la legalidad y de la denuncia. A través de ello, permitirá trabajar de manera coordinada para el desarrollo de actividades como: La sensibilización y capacitación en este ámbito, dirigidas a servidoras y servidores públicos al igual que a la ciudadanía, la elaboración conjunta de estudios y trabajos de investigación académica, el diseño y la difusión de material didáctico. En este sentido la Consejera Presidenta realizó el pronunciamiento del Instituto Estatal Electoral en contra de toda circunstancia o acción que busque coaccionar o condicionar la libertad del sufragio, o que vaya en contra de la equidad de la contienda y del marco legal. Así como fomentar el respeto de la voluntad popular y la tutela del derecho individual y colectivo de la ciudadanía para elegir libremente a sus representantes en los espacios de toma de decisiones, los cuales constituyen una parte esencial de nuestra misión. “Ése es nuestro compromiso; y con la firma de este programa de trabajo, nos adherimos al objetivo común de inhibir los delitos electorales buscando garantizar un proceso electoral apegado a Derecho y el respeto de los derechos políticos de contendientes y ciudadanía”.

Por su parte, Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales de la FEPADE; señaló que con la firma de este convenio, el esfuerzo de colaboración habrá de fortalecer la cultura de la legalidad y sin duda coadyuvará a prevenir la comisión de delitos electorales, fortaleciendo de esta manera el estado de derecho.





Asistieron al evento, Salvador Elguero Molina, Secretario de Gobierno; en representación del Procurador Alejandro Straffon Ortiz, asistió Arturo Sosa Echeverría, Subprocurador de Asuntos Electorales, Magistrados del Tribunal Electoral Local, Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos de este órgano electoral. Y personal de los Consejos Municipales y Distritales.

